



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32242

25/01/2021

74445

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); AGUDO ALONSO, Carolina (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe precisar que la Administración General del Estado no abandona a sus trabajadores, quienes durante toda la pandemia han recibido sus retribuciones y, además, han podido acogerse a las exenciones previstas en todos aquellos casos en los que se daban situaciones familiares de riesgo.

Madrid, 12 de marzo de 2021